Comunidad de Madrid

Dirección General de Infraestructuras y Servicios

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ORDEN DE INICIO

NÚMERO: *2441/2026*

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Exp.: **A/SER-023590/2026**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

De conformidad con lo que establecen el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente del contrato de servicios relativo a SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DISTINTAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, DIVIVIDO EN 4 LOTES, promovido por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **1.225.788,46 €**, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El servicio de limpieza de las dependencias y sedes administrativas adscritas a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, cuya cobertura pretende satisfacerse a través de la presente licitación, viene recogida como una de las competencias de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, de conformidad con el artículo 23. i) del Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Dicho servicio ya venía prestándose con anterioridad, existiendo un contrato precedente (A/SER-036998/2022), cuyo objeto se ha ampliado para introducir las necesidades detectadas por la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte, siendo, por lo tanto, las sedes cuyo servicio de limpieza pretende cubrirse con el presente contrato, las siguientes:

- Dirección de Área Territorial Madrid-Capital, incluyendo el Servicio de Inspección Educativa.
- Dirección de Área Territorial Madrid-Este.
- Dirección de Área Territorial Madrid-Sur, incluyendo la Inspección Educativa.
- Dirección de Área Territorial Madrid-Norte.

El servicio que pretende realizarse a través de una empresa externa a la administración, no puede acometerse por personal de la misma, al no existir en la relación de puestos de trabajo personal que tenga asumidas funciones de limpieza. Del mismo modo, no se dispone de medios materiales necesarios para la prestación del servicio.

El desglose de este presupuesto base de licitación por lotes, es el siguiente:

LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA	PBL
LOTE 1: DAT CAPITAL E INSPECCIÓN EDUCATIVA DAT CAPITAL	561.598,90 €	117.935,77 €	679.534,67 €
LOTE 2: DAT ESTE	102.651,94 €	21.556,91 €	124.208,85 €
LOTE 3: DAT SUR E INSPECCIÓN EDUCATIVA SUR	331.097,97 €	69.530,57 €	400.628,54 €
LOTE 4: DAT NORTE	17.699,50 €	3.716,90 €	21.416,40€
TOTAL	**1.013.048,31 €**	**212.740,15 €**	**1.225.788,46 €**

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
(P.D. Orden 365/2024 de 13 de febrero BOCM 20-02)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: GARCÍA RODRÍGUEZ IGNACIO
Fecha: 2026.09.14 15:32

Fdo.: Ignacio García Rodríguez

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID